Lima, 25 de setiembre de 2026

Oficio 0189-2026-2027-ADP-M/S

Señor
LUIS WILLIAMS DYER FERNÁNDEZ
Ministro de Salud
Av. Salaverry 801
Jesús María-Lima

Tengo el agrado de dirigirme a usted, de conformidad con el Acuerdo 008-2026-2027/JUNTA-SENADO, para transcribirle la parte resolutiva de la Moción 00122, presentada por la senadora Milagros Jáuregui Martínez de Aguayo:

“La Senadora de la República que suscribe presenta la siguiente moción:

1.° Expresar su cordial saludo y reconocimiento a todos los profesionales, especialistas, instituciones públicas y organizaciones de la sociedad civil que dedican su esfuerzo diario a la atención, promoción y cuidado de la salud mental en el Perú, con motivo de conmemorar el 10 de octubre de 2026 el Día Mundial de la Salud Mental.

2.° Renovar su compromiso de promover normativas e iniciativas orientadas al fortalecimiento de los servicios de salud mental integral, priorizando la prevención, el bienestar emocional y el apoyo continuo a las familias peruanas.

3.° Transcribir la presente moción de saludo al señor Luis Williams Dyer Fernández, ministro de Salud y, por su intermedio, hacerla extensiva a todas las entidades dedicadas a esta loable labor en el país.

Lima, 24 de setiembre de 2026.- (Fdo.).- Milagros Jáuregui Martínez de Aguayo.- Senadora de la República”.

Con esta ocasión manifiesto a usted, señor ministro, la expresión de mi especial consideración.

Atentamente,

FIRMA DIGITAL

Firmado digitalmente por: MUÑANTE BARRIOS Alejandro FAU 20161749126 soft
Motivo: Soy el autor del documento
Fecha: 28/09/2026 14:40:19-0500

ALEJANDRO MUÑANTE BARRIOS
Primer Vicepresidente
Senado de la República

CVD/msp.
Reg. 00122:2026-2027

SENADO DE LA REPÚBLICA
ÁREA DE TRÁMITE DOCUMENTARIO
RECIBIDO
MOCIÓN ORDEN DEL DÍA Nº
00122-2026-2031-S
RU 12595-S
24 SEPTIEMBRE 2026 03:06 p. m.
FIRMADO DIGITALMENTE: NGUILLEN

MOCIÓN DE SALUDO

La Senadora de la República que suscribe, **Milagros Jáuregui de Aguayo**, miembro de la Bancada Renovación Popular, en ejercicio de la función de representación prevista en la Constitución Política del Perú y de conformidad con el Reglamento del Senado, aprobado mediante Resolución Legislativa Nº 006-2025-2026-CR, y de conformidad con el articulo 105°del Reglamento del Congreso de la República, presenta la siguiente Moción de Saludo:

CONSIDERANDO:

Que, cada **10 de octubre** se conmemora el **Día Mundial de la Salud Mental**, fecha establecida con el propósito de concienciar a la población sobre la importancia del bienestar psicológico, emocional y social, así como de promover acciones concretas para la prevención, atención y acompañamiento de la salud mental;

Que, la salud mental constituye un derecho fundamental y un pilar indivisible del desarrollo humano integral, que impacta directamente en la calidad de vida, el fortalecimiento de la familia y la cohesión social de nuestra patria;

Que, resulta imprescindible sensibilizar a la ciudadanía y erradicar el estigma asociado a las afecciones de salud mental, fomentando un entorno de empatía, inclusión, apoyo comunitario y acceso a servicios de atención oportunos, dignos y de calidad;

Que, es deber del Estado y de las instituciones públicas priorizar la implementación y consolidación de políticas públicas efectivas que garanticen la atención integral de la salud mental, con especial énfasis en la infancia, la juventud y los sectores en situación de vulnerabilidad;

Despacho del Senado, Jr. Lampa 415, Cercado de Lima
Correo electrónico: mjauregui@congreso.gob.pe

POR LO TANTO:

El Senado de la República acuerda:

PRIMERO. Expresar su más cordial saludo y reconocimiento a todos los profesionales, especialistas, instituciones públicas y organizaciones de la sociedad civil que dedican su esfuerzo diario a la atención, promoción y cuidado de la salud mental en el Perú, al conmemorarse el 10 de octubre el **Día Mundial de la Salud Mental**.

SEGUNDO. Renovar el compromiso institucional de promover normativas e iniciativas orientadas al fortalecimiento de los servicios de salud mental integral, priorizando la prevención, el bienestar emocional y el apoyo continuo a las familias peruana.

TERCERO. Transcribir la presente moción al Ministerio de Salud y al Colegio de Psicólogos del Perú, haciéndola extensiva a todas las entidades dedicadas a esta loable labor en el país.

Lima, 24 de setiembre de 2026.

FIRMA DIGITAL
Firmado digitalmente por: JAUREGUI MARTINEZ DE AGUAYO Maria De Los Milagros Jackeline FAU 20161749126 soft
Motivo: Soy el autor del documento
Fecha: 24/09/2026 11:16:25-0500

MILAGROS JÁUREGUI DE AGUAYO
Senadora de la República

Despacho del Senado, Jr. Lampa 415, Cercado de Lima
Correo electrónico: mjauregui@congreso.gob.pe

Outlook

Mesa de Partes - Ministerio de Salud

Desde info_sgd@minsa.gob.pe <info_sgd@minsa.gob.pe>
Fecha Mar 29/09/2026 9:37
Para Luis Carlos Wilfredo Correa Ontiveros <lcorrea@congreso.gob.pe>



PERU Ministerio de Salud

Estimado(a) Sr(a). LUIS CARLOS WILFREDO CORREA ONTIVEROS,

Su trámite se ha registrado satisfactoriamente y se ha generado el siguiente documento:

Expediente: **2026-0283616**
Clave: **3763**

En caso haya alguna observación, le enviarán un correo para que pueda subsanar en un plazo de 2 días hábiles. Si se realiza la corrección, el ingreso de su documento se considerará desde el día de su registro.

En caso no llegara a subsanar la observación en los 2 días hábiles, o realice una subsanación defectuosa, se dará por no presentado el documento dando por terminada la atención. De ser el caso, podrá presentar una nueva solicitud.

Para hacer seguimiento del expediente ingrese al siguiente enlace: AQUI

Gracias por utilizar nuestro servicio.

Atentamente,

Oficina de Gestión Documental y Atención al Ciudadano - Ministerio de Salud